MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	X	NÚMERO:	PS117.2026		
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30	ENERO	2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS Y LOSGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 20250000000008419.					
CONTRATISTA:	CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO				
NIT	900.863.520-6				
R/L	LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ				
CC	21.769.804				
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 25.293.600).				
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO	FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026.		

INFORMACIÓN DE GARANTÍAS		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**BENEFICIARIO:**	**NIT:**
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA	890.983.938-1

Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO:	520-47-994000055817	**Nº PÓLIZA R.C.E.:**	520-74-994000025955
FECHA EXPEDICIÓN:	09-02-2026	**FECHA EXPEDICIÓN:**	09-02-2026
ANEXO No	0	**ANEXO No:**	0
FECHA DE EXPEDICIÓN:		**FECHA EXPEDICIÓN:**	

Amparos	Valor Asegurado	VIGENCIA	
		Del: dd-mm-aaaa	Al: dd-mm-aaaa
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.529.360	30-01-2026	30-04-2027
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2.529.360	30-01-2026	30-12-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	2.529.360	30-01-2026	30-04-2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PLAZO	350.181.000	30-01-2026	30-12-2026
OTROSÍ			

Observaciones de la aseguradora:

La póliza de cumplimiento se ajusta a los valores de cubrimientos y fechas estipulas del contrato de prestación de servicios Nro. PS117-2026 La póliza de responsabilidad civil extracontractual se ajusta a los valores de cubrimientos y fechas estipuladas del contrato de prestación de servicios Nro. PS117-2026.

Por reunir los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de julio de 2015, se aprueba la póliza, que ampara el contrato suscrito con la CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO, Representada legalmente por, **LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ**

Observaciones: La póliza de cumplimiento del contrato de prestación de servicios Nro. PS117-2026 corresponde al anexo 0, concerniente a la fecha de expedición de la misma es decir del 09 de febrero del 2026

Observaciones: La póliza de responsabilidad civil extracontractual del contrato de prestación de servicios Nro. PS117-2026 corresponde al anexo 0, concerniente a la fecha de expedición de la misma es decir del 09 de febrero de 2026.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ
Secretaria General Gobierno y Posconflicto

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Camilo Arroyave Toro Contratista apoyo a la contratación	Jesús Alonso Arroyave Pérez/ Abogado Asesor de contratación	Marta Cecilia Saldarriaga Jiménez Secretaria General, Gobierno y Postconflicto
** Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma; firma digitalizada autorizada en correo electrónico jesua40@yahoo.es		